



Resolución Jefatural No. **308**-2001-AGN/J

Lima, **24 SET. 2001**

VISTO el Informe N°167-2001-AGN-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre Solicitud de modificación de la Resolución Jefatural N°305-2001-AGN/J presentada por **Don Victor Negrete Milla**.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 19 de presente mes y año en curso, el recurrente presenta el recurso que obra en autos, en el cual solicita la modificación de la Resolución Jefatural N°305-2001-AGN/J, en lo concerniente a rectificar el nombre de Carlos Alberto Reátegui Tomatis consignado como Notario interviniente en la regularización de autos, por el de Manuel Reátegui Tomatis, por corresponder.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27094, el D.L. N°19414, la Ley N°25323, los Decretos Supremos N°022-75-ED, N°008-92-JUS, Art.92° del D.S.N°02-94-JUS, la Resolución Ministerial N°197-93-JUS y la Directiva N°001-99-AGN/DNDAAI aprobada por Resolución Jefatural N°253-99-AGN/J;

Con la Opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Con los visados de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico, de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- PROCEDE MODIFICAR LA RESOLUCIÓN REFERIDA y CONSIGNAR como Notario Público interviniente al Dr. Manuel Reátegui Tomatis, quedando subsistente en lo demás que contiene, debiéndose adherir la presente resolución y sus antecedentes a la escritura materia de autos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.



Doris Argomedo Cabezas
JEFA (e)
del Archivo General de la Nación